INSTITUCION EDUCATIVA
BARRANCABERMEJA
NIT: 890.270.382 - 5
FECHA: AÑO: 2026 MES: 07 DIA: 10

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 005

CONTRATO No	**005**				
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2026 MES 07 DIA 08				
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de bastones, baquetas, golpeadores de bombo y golpeadores de liras y mantenimiento de liras inglesas, bombos, redoblantes, platillos y bastones de la banda marcial de la I.E CASD Jose Prudencio Padilla				
VALOR $:	4.750.000,00				
PLAZO DEL CONTRATO	03 DIAS				
CONTRATISTA	HAROLD MANUEL PAJARO ULLOA	Representante Legal de la Firma:	0		
SUPERVISOR	FELIX DAVID PARDO BARRETO				
Ordenador de Gasto	ARIEL GONZALEZ POLANCO				
FECHA DE INICIACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2026	MES: 07	DIA: 08	
FECHA DE TERMINACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2026	MES: 07	DIA: 10	
OFICINA GESTORA	RECTORIA				

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. 005
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraidas, mediante el Acta de recibido final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	4.750.000,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		4.750.000,00
SUMAS IGUALES	**4.750.000,00**	**4.750.000,00**

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE EGRESO	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
031	DD 10 MM 07 AA 2026	ACTA FINAL	4.750.000	FUENTE: RECURSOS DE CAPITAL

Dar por liquidado el Contrato No 005 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Ordenador de Gasto

HAROLD MANUEL PAJARO ULLOA
Contratista

FELIX DAVID PARDO BARRETO
Supervisor del Contrato